

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2018

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	CAPÍTULO	73

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo a Junio 2017	Meta 2018	Medios de Verificación	Notas
<p>•Sistema de Seguimiento y Supervisión de la Inversión</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de abril del año t/N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre año t) *100)</p>	96 %	96 %	96 %	99 %	96 %	<p>Reportes/Informe s Listado de iniciativas de inversión, del subtítulo 31 de arrastre.</p> <p>Reportes/Informe s Listado de Resoluciones de identificación presupuestaria al 30 de abril con toma de razón.</p> <p>Reportes/Informe s Informe de Cumplimiento</p>	1
<p>•Sistema de Información Territorial y Regional</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 "Proyectos" del subtítulo 31, durante el año t, georeferenciada provincialmente</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((Inversión aprobada ítem 02 "Proyectos", del subtítulo 31 año t georeferenciada provincialmente/Inversión aprobada ítem 02 "Proyectos", del subtítulo 31 año t)*100)</p> <p style="text-align: center;">Mujeres:</p> <p style="text-align: center;">Hombres:</p>	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	<p>Reportes/Informe s Nómina de iniciativas de inversión aprobadas ítem 02 "Proyectos" del Subt.31, en año t</p> <p>Reportes/Informe s Mapas con cuadro resumen de la de inversión aprobada ítem 02 "Proyectos" del Subt. 31, en año t, por provincia</p>	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo a Junio 2017	Meta 2018	Medios de Verificación	No-tas
•Fortalecimiento, Formulación y Programación de Inversión Regional y Sectorial	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de actividades de asistencia técnica realizadas con regiones/instituciones extranjeras, en año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((N° total de actividades de asistencia técnica de interés regional con regiones / Instituciones extranjeras realizadas en el año t /N° total de actividades de asistencia técnica de interés regional con regiones / instituciones extranjeras programadas en el año t) *100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	100 %	100 %	100 %	75 %	100 %	<p>Reportes/Informe s Programa de Trabajo Anual</p> <p>Reportes/Informe s Informe de actividades de asistencia técnica</p>	3
•Sistema de Seguimiento y Supervisión de la Inversión	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras civiles terminadas en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Suma de gastos efectivos en la ejecución de obras civiles terminadas en el año t subtítulo 31/Suma de gastos establecidos en los contratos de ejecución de obras civiles terminadas en el año t, Subtítulo 31)*100)</p>	102 %	100 %	102 %	100 %	103 %	<p>Reportes/Informe s Listado de proyectos subtítulo 31 con ejecución de obras civiles en año t, que incluya el monto de contrato inicial en obras civiles.</p> <p>Reportes/Informe s Listado de proyectos subtítulo 31 con obras civiles terminadas en año t, que incluya el gasto efectivo en obras civiles.</p>	4

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo a Junio 2017	Meta 2018	Medios de Verificación	Notas
•Sistema de Seguimiento y Supervisión de la Inversión	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Monto de inversión (programa 02) ejecutado al 30 de junio del año t/Monto de presupuesto vigente al 30 de abril del año t)*100)	53 %	53 %	57 %	52 %	50 %	<u>Reportes/Informe</u> s Reporte del SIGFE al 30 de Junio. <u>Reportes/Informe</u> s Listado de decreto de modificación del programa 02 sistematizados.	5
•Sistema de Seguimiento y Supervisión de la Inversión	<u>Economía/Proceso</u> Porcentaje del presupuesto de inversión FNDR comprometido en arrastres para el año t+1, en relación al presupuesto vigente al final del año t Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Monto de gasto comprometido en arrastres año t+1 /Monto presupuesto vigente año t)*100)	73 %	73 %	67 %	66 %	73 %	<u>Reportes/Informe</u> s Presupuesto FNDR Base de <u>Datos/Software</u> Cartera de Proyectos de Arrastre FNDR	6

Notas:

1.-Las iniciativas de inversión que cuentan con contratos vigentes al 31 de diciembre y con saldos por pagar, se denominan iniciativas de inversión de arrastre. Al inicio del año la unidad técnica deberá actualizar la ficha IDI de iniciativas de inversión de arrastre, en la plataforma BIP perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social. Una vez actualizada la ficha IDI, el Gobierno Regional revisará el monto de financiamiento de acuerdo a los saldos de contratos vigentes, para luego realizar la recomendación técnica en la plataforma BIP. Posteriormente, el Gobierno Regional elabora la resolución de asignación presupuestaria, que identifica las iniciativas de inversión de arrastre, la cual debe ser visada por la Unidad Regional SUBDERE y enviada a toma de razón a la CGR. Lo anterior, busca generar la continuidad presupuestaria y administrativa de las iniciativas de inversión comprometidas y contratadas en años anteriores que se encuentran con saldos pendientes por ejecutar.

2.-Las cartografías temáticas de la inversión permiten visualizar espacialmente el ítem 02 "Proyectos" del Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión", del Programa 02 de Inversión Regional, aprobado por el Consejo Regional en el año t. Las cartografías se categorizan y se distinguen de acuerdo a los sectores del BIP y corresponden a: silvoagropecuario, pesca, minería, industria/comercio, energía, transporte, comunicaciones, agua potable, vivienda, salud, educación/cultura, deporte/recreación, justicia, defensa/seguridad y multisectorial. Los mapas como resultado de parte del ejercicio presupuestario del programa 02, son publicados en la Plataforma Web del Geo Portal Regional del Servicio, a disposición del público.

3.-La asistencia técnica en materias de interés regional se refiere a una modalidad de cooperación internacional, consistente en apoyo técnico -proporcionado por contrapartes extranjeras- orientado a complementar los esfuerzos internos en áreas estratégicas del desarrollo regional y el fortalecimiento institucional del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Concretamente se refiere a realización de asesorías, misiones de intercambio de experticias, pasantías en el extranjero, reuniones, seminarios, talleres de trabajo y/o capacitaciones. Las actividades programadas para el año

2018 estarán enmarcadas en los siguientes ámbitos: 1. Asistencia Técnica en el ámbito de medio ambiente. 2. Asistencia Técnica en el ámbito de resiliencia. 3. Asistencia Técnica en el desarrollo de competencias. 4. Asistencia Técnica en el ámbito de ordenamiento territorial.

4.-Este indicador permite tener un control de los proyectos, con el objeto de que su ejecución se realice dentro de los montos establecidos originalmente, lo que mejora la planificación de la ejecución presupuestaria. Cabe destacar que este indicador se encuentra enmarcado al subtítulo 31 ítem 02 "Proyectos" que corresponde aproximadamente al 60% del presupuesto de inversión regional señalado en la ley de presupuestos del sector público.

5.-Este indicador permite dar cuenta de la gestión y programación de la ejecución del presupuesto de inversión, controlando sus avances y tomando las medidas correctivas y decisiones pertinentes cuando se presentan desviaciones.

6.-El arrastre comprometido, se refiere a aquellas iniciativas de inversión contratadas y con saldo pendiente a ejecutar al 31 de diciembre, pasando entonces al siguiente año con compromisos presupuestarios. Este indicador permite asegurar la continuidad de las iniciativas de inversión y de la ejecución presupuestaria del primer semestre. Para el cálculo del presupuesto FNDR sólo se consideran los subtítulos 29, 31 y 33, que son los que generan arrastre al año siguiente.